763 Semanaricomexperu Del 11 al 17 de agosto de 2014

















NAVARA SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO.

US\$28,990 | S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con www.comexperu.org.pe/semanario.asp



VII Cumbre de PYME APEC

Las micro y pequeñas empresas son pieza clave para el desempeño de la economía peruana, ya que representan el 99.5% del total de empresas en el Perú. Estos negocios emplean a casi 8 millones de personas, con lo que representan aproximadamente el 47.4% del empleo total en el país. No obstante, un 84.7% de estas empresas son informales.

En dicho contexto, y con el objetivo de promover la formalización de las micro y pequeñas empresas, acercándolas a innovadoras herramientas, como el comercio electrónico, para impulsar su internacionalización, COMEXPERU lanza la VII Edición de la Cumbre de PYME APEC 2014, la cual organizamos en calidad de representantes del sector privado peruano del APEC.

En la edición de este año, como conferencistas magistrales nos acompañarán Piero Ghezzi, ministro de la Producción, quien nos hablará del Plan de Diversificación Productiva y el apoyo a la PYME peruana; Lucho Quequezana, músico y compositor, quien presentará la disertación "Cómo hacer realidad los sueños", en base a su experiencia y trayectoria; Gisela Valcárcel, empresaria y productora de televisión, quien expondrá una presentación denominada "¿Preparado para competir? El éxito está en tus manos"; Alfonso García Miró, presidente de la CONFIEP, en un conversatorio sobre qué necesitan las PYME para ser grandes; entre otros. Asimismo, diversos expertos y empresarios abordarán temas relacionados con plataformas virtuales, interacción entre las PYME y la gran empresa, herramientas digitales y posicionamiento de marca e internacionalización.

La VII Edición de la Cumbre de PYME APEC se llevará a cabo el próximo 26 de agosto de 2014, desde las 8:00 a.m., en el Hotel Westin Libertador Lima, y se espera contar con la participación de más de 1,000 asistentes, a los cuales se sumarían más de 800 personas que podrán seguir el evento por videoconferencia en ocho regiones.

De esta manera, COMEXPERU busca contribuir a la mejora de la competitividad de este importante sector de la economía peruana y a que más peruanos se beneficien del comercio exterior. La VII Cumbre de PYME APEC 2014 es una excelente oportunidad, no solo para los micro y pequeños empresarios, sino para todo aquel que quiera emprender un negocio y aún no sabe por dónde empezar.

¡Los esperamos!

Eduardo Ferreyros

Gerente General de COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Álvaro Díaz Bedregal
Promoción Comercial
Cecilia Gaviria Raymond

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo Walter Carrillo Díaz Juan Carlos Salinas Morris Daniel Velásquez Cabrera Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García Dolores
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Canal rojo y canal verde

CRECE EL EMPLEO EN EE.UU.

Pese a que en el mes de julio la tasa de desempleo en EE.UU. se elevó una décima respecto a junio, al pasar del 6.1% al 6.2%, este país continúa generando puestos de trabajo. Un total de 209,000 de ellos fueron creados en julio último –sexto mes consecutivo en que se generan más de dos mil nuevos empleos—, principalmente en los sectores de servicios profesionales y empresariales, manufactura, comercio y construcción. En los últimos doce meses, la tasa de desempleo se redujo en 1.1 puntos porcentuales, lo que equivale a decir que 1.7 millones de personas dejaron de estar desempleadas. Asimismo, la tendencia positiva en la generación de empleos viene acompañada de un crecimiento del 4% de la economía estadounidense en este segundo trimestre del año, un resultado mayor al esperado.

LOS CRÉDITOS SE INCREMENTAN, LA MOROSIDAD TAMBIÉN

Según el último informe "Avance Coyuntural", elaborado por el INEI, a junio de 2014, el crédito del sistema bancario al sector privado mantuvo su tendencia creciente. El crédito en moneda nacional creció un 24.1%, respecto a junio de 2013, mientras que en moneda extranjera creció un 6.8%. De igual manera, los créditos hipotecarios alcanzaron un monto de S/. 30,506 millones, lo que representó un incremento del 14.2%, respecto a junio de 2013, y del 42.3%, respecto a junio de 2012. No obstante, la morosidad mantuvo la misma dinámica. Ésta —medida como el porcentaje de créditos en la cartera atrasada sobre el total de la cartera de créditos directos—, alcanzó en junio un 2.36%, es decir, creció 0.3 puntos porcentuales respecto a junio de 2013 y 0.63 puntos respecto a junio de 2012. Cabe destacar que, desde inicios de 2014, la morosidad bancaria ha aumentado en 0.08 puntos porcentuales (fue del 2.28% en enero de 2014). Cuidado. Recordemos que una economía que se mueve en base al crédito, no es necesariamente una economía que crece de manera sostenida.

SEIS GABINETES EN TRES AÑOS

La Sra. Ana Jara asumió el puesto de presidente del Consejo de Ministros una semana antes del mensaje a la nación de 28 de julio. Con ella, juró también el nuevo ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Fredy Otárola. Este es el sexto gabinete del Gobierno del presidente Humala en tan solo tres años de mandato. Hasta el momento, en promedio, un primer ministro de este Gobierno se mantiene solo 218 días en su cargo (muy por debajo de los dos gobiernos anteriores, cuyos primeros ministros superaron los 350 días de trabajo, en promedio). Juan Jiménez fue el que estuvo más tiempo en el cargo (463 días) y Cesar Villanueva, el de menor duración (apenas 116 días). Además de ellos, ocuparon el cargo Salomón Lerner, con 135 días; René Cornejo, con 148 días, y Óscar Valdés, con 226 días. Esto solo es reflejo de la gran inestabilidad del régimen y de la débil institucionalidad en el Estado peruano. ¿Cuándo tendremos una PCM fortalecida y moderna? Esperemos que la ministra Jara aborde de manera eficiente la agenda pendiente que tiene el Ejecutivo con el país.

LAS BAMBAS, VENDIDA

Tras varios meses de negociaciones, el consorcio formado por las empresas chinas MMG, Guoxing Investment y Citic adquirió la mina de cobre Las Bambas, ubicada en Apurímac y antes propiedad de la empresa Glencore, por un total de US\$ 7,000 millones. Hoy, Las Bambas es uno de los principales proyectos de cobre del mundo y su compra es la transacción empresarial más grande de la historia del Perú. Con ella, el gigante asiático adquiere una participación del 30% en la cartera de inversiones de nuestro sector minero. Actualmente, el proyecto cuprífero tiene un avance del 60% y se estima que comenzará su producción en el segundo semestre de 2015. Con esto, y la puesta en marcha de otros proyectos y ampliaciones, se espera que el Perú sea el segundo productor de cobre a nivel mundial en 2016. Esperamos que este importante proyecto no se vea retrasado por intereses políticos encubiertos bajo la fachada de protestas "sociales" o "ambientales", y que, en todo caso, el Gobierno pueda resolver, para bien de todos los peruanos, de una manera adecuada, rápida y eficiente, las observaciones que pudieran surgir.



volver al índice

www.comexperu.org.pe ● ● ①



De lo bueno, poco

Probablemente, las noticias sobre la desaceleración de nuestra economía sorprenden cada vez menos a los peruanos. Efectivamente, las expectativas, clave para las decisiones de consumo e inversión que mueven la actividad económica del país, se están ajustando hacia un nuevo escenario menos auspicioso, distinto de aquel al que muchos nos habíamos acostumbrado. Las reformas que el Perú no ha realizado ya nos empezaron a pasar la factura.

No obstante, el Gobierno hace bien en reconocer esta situación y, aunque tarde, ha decidido actuar. Así, dentro de las medidas para reactivar el crecimiento económico, presentadas recientemente por el Ejecutivo, nos encontramos con algunas importantes.

Por ejemplo, en lo que respecta a medidas de incentivo tributario, una de las más relevantes es la de crear un régimen especial en el que los edificios y construcciones puedan depreciarse aceleradamente, y por la cual, a través de un menor pago del impuesto a la renta (por mayor gasto de depreciación), el inversionista contaría con mayores recursos que podría destinar a mejorar su capacidad productiva. Pero, ¿este es el problema central del rubro? ¿Qué hay de los sobrecostos que enfrenta la inversión en el sector construcción? Sí, aquellos asociados a las demoras en licencias de funcionamiento y requerimientos innecesarios, permisos, licencias de obra y otros exigidos para completar los proyectos, o la actual inseguridad debido a organizaciones criminales que cobran para no atentar contra el personal y las construcciones en sí. Las medidas no abordan estos temas, que siguen afectando la construcción a nivel nacional.

Por otro lado, para fomentar la inversión se plantea que el Gobierno Nacional pueda realizar proyectos en los sectores salud, educación, agricultura y riego, orden público y seguridad, mediante el mecanismo de obras por impuestos. Así, éste emitiría un certificado que cubra el monto que invierta la empresa privada para financiar o ejecutar los proyectos, lo que daría una alternativa más para que el Gobierno pueda ejecutar -con mayor rapidez y a menor costo- sus proyectos de inversión. Pero, ¿qué hay de los problemas centrales? No encontramos en las medidas ninguna iniciativa para mejorar rápidamente la calidad del sistema educativo peruano, como tampoco para incentivar la competitividad en los agricultores peruanos, y ninguna propuesta que le haga frente a uno de los problemas críticos que enfrenta esta administración, como es la inseguridad ciudadana.

Igualmente, se busca mejorar la eficiencia en las empresas estatales del sector eléctrico al permitir la inversión privada en éstas. Aunque el ideal hubiese sido una completa privatización o tercerización de los servicios en los que estas empresas no son eficientes, la medida es un avance y solo tendrá efecto si se acompaña con reformas que permitan tomar decisiones internas sobre su personal y operaciones, para evaluar así la inversión efectuada.

Como medida para facilitar el comercio exterior, se plantea que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones pueda sancionar a los operadores portuarios y aeroportuarios que no brinden información sobre los servicios que prestan, de modo que esta información se publique en un módulo del portal web de dicho ministerio, tal como se había dispuesto en una ley anterior. Sin embargo, el comercio exterior peruano requiere de muchas otras medidas urgentes que impulsen su competitividad.

LAS MEDIDAS QUE AÚN ESPERAMOS VER

Si queremos seguir creciendo en exportaciones y bienestar descentralizado, se necesita integrar, potenciar y acelerar la inversión en infraestructura en todo el país. Aumentar la conectividad reducirá costos, simplificará cada vez más el comercio exterior y acercará a los pequeños productores a las ciudades y los grandes mercados. En esa misma línea, el Ejecutivo debería promover iniciativas para retomar el curso de las concesiones en puertos, aeropuertos y carreteras. El Gobierno que decididamente lo haga podrá consolidar al Perú como el centro comercial y logístico del Pacífico sur.

Asimismo, urge modernizar rápidamente, en personal, rendimientos y capacidades, a las instituciones clave para el desarrollo de la oferta exportable y facilitación del comercio: Digesa, Digemid, Sucamec, Senasa, Aduanas (Sunat), Indeci, entre otras. Para poder acompañar el crecimiento exportador, estas instituciones necesitan tener un mayor presupuesto, más y mejores equipos, que les permitan disminuir costos y lograr mayor eficiencia. Por ejemplo, ya es hora de que estas y otras instituciones estatales empiecen a implementar un sistema de gestión de riesgo, en el que aquellos empresarios con mayor probabilidad de incumplimiento de las normas reciban una mayor inspección, y no así quienes ya cuenten con más años de experiencia ofreciendo bienes o servicios, y demuestren un comportamiento de continuo cumplimiento.

volver al índice



Además, el Ejecutivo debe derogar el Decreto Legislativo 1147, que transfiere competencias de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra, lo que nos devuelve al esquema de los años ochenta. Esto retrasa el proceso de concesiones e inversiones en infraestructura de integración comercial del país, al permitirle hoy a la Marina de Guerra incluso prestar servicios de manera exclusiva y monopólica a los usuarios de puertos, cuando desde la creación de la APN, en 2003, el manejo y modernización de nuestros puertos peruanos logró la llegada de operadores de talla internacional, hecho que les permitió a los exportadores, importadores y otros operadores generar ahorros que hoy benefician al consumidor con menores precios en tienda.

Igualmente, es indispensable liberar el cabotaje, que hoy, por ley, es exclusivo para barcos nacionales. En la práctica, la ley impide que una empresa peruana pueda rentar un barco de bandera extranjera por una o más temporadas para hacer carga a través de la supercarretera más grande del Perú: el mar. Otro recurso desperdiciado por una ley innecesaria.

¿Qué pasó con las medidas para flexibilizar el régimen laboral peruano? ¿Seguiremos viendo vergonzosos niveles de informalidad de hasta el 67%?

Si bien las medidas para contrarrestar la desaceleración económica que venimos atravesando son un primer avance, resultan insuficientes y su alcance es de corto plazo. ¿Qué pasará entonces de 2018 o 2020 en adelante? Eso aún es incierto y depende de que esta administración, y las siguientes, tomen el toro por las astas y hagan las reformas que urgen en nuestro país. Probablemente no a todos les gusten las reformas, incluyendo al <u>Sutep</u>, a quienes piden <u>limitar la competencia</u> o a quienes por dogma no quisieran <u>aprovechar los recursos</u> que posee el Perú. Para ello, se necesita un verdadero liderazgo. Si esperamos lograr un consenso para aplicar medidas urgentes, estas nunca llegarán y nuestra economía seguirá desacelerándose y, ojalá no, retrocediendo en lo ya obtenido.





Un claro ejemplo de lo que NO se debe hacer

Una vez, un padre de familia decidió hacerse cargo de ese jardín que se encontraba descuidado dentro de su hogar. Al asomarse por la ventana y observar el estado en el que se encontraba, cayó en cuenta de que éste se había llenado de una hierba espesa que no dejaba a las demás plantas crecer libremente.

Quizá por su inexperiencia o su ingenuidad, el padre de familia no hizo más que cortarle a esa mala hierba las hojas y el tallo, para que las demás plantas tengan más espacio para crecer. Pero, con el tiempo, la hierba retomó su tamaño y volvió a tapar las demás plantas. La verdad es que ese padre nunca solucionó el problema permanentemente, solo lo hizo de manera temporal.

Muchas veces los Gobiernos actúan exactamente como este padre de familia y creen que un problema puede ser solucionado sin arrancarlo de la raíz. Si revisamos algunas políticas implementadas en los últimos años en el Perú, encontraremos distintos ejemplos de esto; pero, ahora revisaremos un caso suscitado en un país vecino: Bolivia.

HIERBA MALA NUNCA MUERE

La hierba mala en Bolivia en 2013, según cifras de la Unicef, es que el 26% de los niños bolivianos entre 7 y 14 años de edad estaba trabajando. Más aun, según la misma fuente, un 65% de los niños que viven en zonas rurales ya desempeñaba alguna actividad laboral. Estas cifras no se alejan de la realidad peruana, ya que en el Perú tenemos un 34% de niños entre 7 y 14 años de edad trabajando y de otro lado, un 61% de los niños que viven en zonas rurales trabajando.

Para combatir este problema, a las autoridades bolivianas, no se les ha ocurrió mejor solución que legalizar el trabajo de los menores de edad. El jueves 17 de julio último, el Gobierno boliviano promulgó el Código Niña, Niño y Adolescente, el cual autoriza el trabajo de los niños desde los diez años de edad. Tal como lo reseña la agencia Deutsche Welle, esa ley autoriza a que los mismos niños sean los que decidan libremente si quieren trabajar entre los diez y doce años de edad. Asimismo, para los niños que se encuentran entre los doce y catorce años, se permite el trabajo remunerado, siempre y cuando exista una previa autorización de los padres y la Defensoría de la Niñez. Finalmente, para los niños que tengan catorce años a más, se les ha autorizado el trabajo, si y solo si, se cumplen sus derechos laborales.

Según las afiebradas autoridades bolivianas, esta ley representa un avance en la lucha contra la explotación infantil, porque de cierta forma se estaría regulando y monitoreando su trabajo, con el objetivo de evitar los abusos de los empleadores. Así, esta ley ha incrementado las penas para quienes causen la muerte de algún niño y, además, exige que se garantice la salud física y psicológica del menor.

Tal como en nuestro relato, el padre de familia cree que con su ingenuo accionar podrá solucionar el problema en su jardín. Pero no basta con legalizar el trabajo infantil para que, de cierta forma, este se regule y se evite un posible abuso. Es necesario cortar el problema desde la raíz. La verdadera solución no es mejorar la calidad de la demanda laboral infantil (mejorar el trato a los menores que trabajan), sino evitar que se den las condiciones para que exista una oferta de trabajo para niños en edad de formación. Dicho de otro modo, se tiene que evitar que las familias bolivianas (y peruanas) tengan la necesidad de mandar a sus hijos a trabajar, y para eso es necesario mejorar la productividad de sus padres o tutores. Si las cabezas de la familia son lo suficientemente productivas, podrán generar los recursos necesarios para que sus hijos puedan estudiar mientras son niños y adolescentes, y puedan luego entrar al mercado de trabajo con una perspectiva de ingresos mayor que la de ellos.

Adicionalmente, las autoridades bolivianas, al parecer, no han considerado otros problemas que se generan al tratar de cortar solo los tallos de su mala hierba. Al implementar una ley como esta, el Gobierno boliviano podría incluso estar limitando el crecimiento de sus propios niños. Frecuentemente, y es lamentable, los menores que viven en situaciones de pobreza enfrentan una disyuntiva entre trabajar o estudiar. En ambos casos estarán ayudando a su familia, pero, ¿en qué caso será mejor?



ADIOS VISAS" ADIOS COLAS"

AGILICE SU VIAJE DE NEGOCIO

Exoneración de visa en 19 economías del APEC.
 Vía rápida en migraciones en 21 economías del APEC

APEC BUSINESS TRAVEL CARD

LA CREDENCIAL DE ALTO NIVEL EJECUTIVO OUE LE OFRECE GRANDES VENTAJAS EN SUS VIAJES DE NEGOCIO

SOLICÍTELA AL

625 7700

volver al índice

www.comexperu.org.pe ● ● **0**6



Al promover el Código Niña, Niño y Adolescente, el Gobierno no está haciendo otra cosa que fomentando el empleo infantil y aumentando el costo relativo de estudiar. Ahora, estos niños bolivianos tendrán que sacrificar una mayor ganancia obtenida a partir de su trabajo, si es que quieren estudiar, lo que, en agregado, tendrá un impacto negativo sobre el nivel educativo del país. Lo más probable es que, de implementarse esta ley, los estándares educativos de Bolivia se acerquen al mínimo y la productividad de ese país se vea seriamente afectada en los años siguientes, lo que traerá mucha más pobreza.

Otro problema que no habrían considerado los políticos bolivianos es que resulta utópico pensar que se podría monitorear y regular la mayoría de los casos de trabajo infantil, y así evitar una situación de abuso. Esta premisa es reforzada si se considera que el nivel de institucionalidad de Bolivia está muy por debajo del óptimo y la mayoría de los casos se dan en zonas rurales. Las instituciones bolivianas no están en la capacidad de cumplir esa enorme (e innecesaria) responsabilidad, por lo que es de suponer que con esa ley ni siquiera se aseguraría el buen trato de los niños que trabajen, que además aumentarían en número y podrían incluso obtener menores salarios que los actuales.

En conclusión, acabamos de ver en Bolivia un perfecto ejemplo de lo que no se debe de hacer. Existen muchas formas de solucionar un problema en el corto plazo, pero medidas como esa no sirven de nada si no se toman antes medidas que solucionen el problema en el largo plazo. La única forma de deshacerse de la mala hierba es cortándola desde la raíz. Lo mismo ocurre con el trabajo infantil, y la única forma de erradicarlo es trabajar en políticas que aseguren que los padres, que hoy necesitan enviar a sus hijos a trabajar, tengan los ingresos suficientes para que ellos puedan educarse, que tengan solo los hijos que puedan mantener y que enfrenten un alto costo si envían a sus hijos a trabajar ilegalmente.



ADIOS VISAS ADIOS COLAS

AGILICE SU VIAJE DE NEGOCIOS

Exoneración de visa en 19 economías del APEC.

APEC BUSINESS TRAVEL CARD

LA CREDENCIAL DE ALTO NIVEL EJECUTIVO QUE LE OFRECE GRANDES VENTAJAS EN SUS VIAJES DE NEGOCIO

SOLICÍTELA AL

volver al índice

www.comexperu.org.pe

● ■ ● 07



La potencia del motor: microfinanzas para las mype

Como advertimos en el <u>Semanario N.º 760</u>, las mype son una fuente importante de crecimiento económico y el sustento de miles de familias que se encuentran en la base de la pirámide de ingresos en nuestra sociedad. Sin embargo, como muestran las cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), a 2013, la formalización de las mype es casi nula. Así, se halló que un 84.7% de ellas son informales, al no estar registradas como persona jurídica o empresa individual. Peor aún, el 72.7% no lleva ningún tipo de registro de ventas, por lo que muchas veces no pueden presentar la documentación requerida para acceder a créditos. Sin embargo, existen instituciones financieras, denominadas microfinancieras (IMF), que se ajustan a las necesidades de estas unidades de negocio en materia de riesgo, tiempo y montos de préstamo y ahorro, las que se realizan en sus dos principales productos: los microcréditos y el microahorro.

En el Perú la oferta de créditos de las IMF se ha expandido, configurándose un mercado competitivo, debido a que existen numerosas empresas en el mercado con distintos niveles de participación. Previo al año 2014, existía una fuerte competencia entre Mibanco y Edyficar, la cual favorecía a los microempresarios, ya que de esta manera existían presiones para reducir la tasa activa de interés. Según datos de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), más del 74% de las colocaciones de las IMF están dirigidas a las mype.

Por otro lado, es evidente que hay un gran progreso en el mercado de IMF. Según información del Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Micro y Pequeña empresa (COPEME), la tasa activa ofrecida por Edyficar para los créditos de 30 a 360 días no supera el 40%, por lo que los incrementos en la misma son mínimos.

Departamento	Cajas Municipales		Cajas Rurales		Edpymes	Total	
	Créditos Directos	Depósitos Totales	Créditos Directos	Depósitos Totales	Créditos Directos	Créditos Directos	Depósitos Totales
Amazonas	183	44	-	-	8	191	44
Áncash	272	202	47	37	6	326	239
Apurímac	320	98	57	23	0.3	377	121
Arequipa	1,526	1,846	57	45	14	1,597	1,890
Ayacucho	209	85	59	54	1	269	139
Cajamarca	472	231	57	70	11	540	300
Callao	50	119	-	-	8	58	119
Cusco	1,114	977	305	196	30	1,449	1,173
Huánuco	270	86	1	0.1	16	287	86
lca	417	385	224	441	8	649	826
Junín	765	665	15	9	89	869	673
La Libertad	609	884	21	18	30	660	903
Lambayeque	504	364	32	45	104	640	409
Lima	2,114	4,516	580	715	445	3,139	5,231
Loreto	232	180	-	-	7	240	180
Madre de Dios	297	75	-	-	-	297	75
Moquegua	212	138	-	-	0.2	212	138
Pasco	91	55	-	-	3	94	55
Piura	1,069	1,241	-	-	111	1,180	1,241
Puno	798	184	142	112	133	1,073	297
San Martín	325	110	3	1	9	337	111
Tacna	430	383	-	-	0.3	431	383
Tumbes	202	78	-	-	8	210	78
Ucayali	175	51	33	_	10	218	51

Fuente: SBS. Elaboración: COMEXPERU

volver al índice



En el caso de Crediscotia, para enero del presente año, su tasa activa se situaba en un 46%, y fue reduciéndola gradualmente hasta que en junio llego a ser del 42.54%, lo cual es lógico, ya que como principal competidor está ofreciendo una menor tasa, más atractiva para los microempresarios. Otras empresas, como la financiera TFC, han reducido y luego aumentando su tasa activa sin superar por mucho la establecida por Crediscotia. Las empresas que no siguen a la líder ofrecen tasas por encima del 45%, pero la participación agregada de las mismas en este mercado no supera el 10%.

Asimismo, según cifras de la SBS, entre diciembre de 2008 y diciembre de 2013, el porcentaje de créditos otorgados por el sistema financiero a los clientes de los quintiles más pobres (quintiles 1, 2 y 3) pasó del 9.3% a aproximadamente el 12%, mientras que el porcentaje de depósitos aumentó del 5.6% al 7.2% en el mismo periodo. Esta mejora en el alcance y uso de los servicios financieros ha sido acompañada de una mayor profundización de estos servicios, con la incorporación al sistema financiero de clientes con menores ingresos. En este proceso han tenido un importante rol las IMF, las cuales presentan una mayor participación en dichos segmentos, a diferencia de las empresas bancarias y financieras. Sin embargo, este no ha sido el caso en las zonas rurales.

Como puede apreciarse en el cuadro, existe una correlación clara entre la productividad de una región y el alcance de las IMF en esa región. Pasco (con S/. 94 millones en colocaciones y S/. 55 millones en depósitos) y Ucayali (con S/. 218 millones en colocaciones y S/. 51 millones en depósitos) son los dos departamentos con menor alcance en cuanto a productos financieros para las mype, y demuestran tener un bajo dinamismo económico y comercial: Pasco hoy tiene un 46.6% de pobreza y Ucayali solo concentra el 1.9% de las mype a nivel nacional.

Esto respondería a que la posibilidad de crear valor genera fuentes de ingreso y hace más accesible el uso de productos financieros, que es el catalizador para el motor económico que son las mype. Al extrapolar esto, podemos ver que las zonas rurales son poco productivas, lo que se explica por su falta de conectividad interna y con el resto del país, por la falencia de servicios básicos y la aún muy baja adopción de nuevas tecnologías, incluso financieras. Richard Webb, investigador principal del Instituto del Perú, publicó en 2013 un estudio sobre la necesidad de la conectividad como factor de revalorización del ámbito rural, que refuerza esta conclusión. Podemos ver hoy que el Perú necesita acercar las instituciones a la gente, no solo físicamente, sino en su regulación, de modo que nuestros compatriotas de las zonas rurales puedan encontrar en los instrumentos financieros, herramientas claras, sencillas, confiables y predictibles.

Señores ministros, ¿dónde están las políticas públicas de integración física y de comunicaciones, indispensables para un mayor alcance del sector financiero a las mype dentro del Perú?







APEC, hoy más que nunca

El concepto del APEC fue abordado públicamente por primera vez por el ex primer ministro de Australia, Bob Hawke, durante un discurso en Seúl, Corea, en enero de 1989. Para mediados del mismo año, 12 países se reunieron en Canberra, Australia, con el fin de formalizar lo que para ese entonces aún era solo un concepto. Así, Australia, Brunéi, Canadá, Corea, EE.UU., Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Tailandia fueron los primeros integrantes de este foro. A lo largo de los años, se fueron uniendo otros países, por lo que, además del grupo anterior, se debe considerar a Chile, China Taipéi, Hong Kong, México, Nueva Guinea, Perú, la República Popular China, Rusia y Vietnam.

Debido al gran número y al tamaño de sus economías, la APEC representa una oportunidad para un desarrollo sin precedentes. Según cifras del Banco Mundial, para 2013, a nivel de paridad de poder de compra (a precios internacionales constantes de 2011), el PBI del bloque APEC, excluyendo al Perú, fue equivalente a US\$ 52.2 billones, cifra un 3.8% mayor que la registrada en 2012, lo que ilustra el enorme poder adquisitivo que poseen sus economías. Asimismo, la inflación promedio para el mismo periodo fue del 2.2%, cifra relativamente baja, lo que deja relucir la correcta gestión macroeconómica que caracteriza a sus miembros. Política económica estable y crecimiento dinámico son características que nuestro país debe valorar en sus potenciales socios.

EL APEC NOS ACERCA A...

China, uno de los miembros con mayor peso económico en el APEC, ya que en los últimos años se ha posicionado como protagonista en el escenario mundial. Para 2013, registró un PBI de US\$ 15.6 billones, 45 veces superior al registrado por el Perú en el mismo periodo. Asimismo, no solo el monto de su PBI es increíblemente alto, sino también sus tasas de crecimiento. Para 2013, su PBI creció a una tasa del 7.7%, mientras que entre los años 2005 y 2013 creció a una tasa anual promedio del 10.1%. La gestión macroeconómica china también ha sido correcta: entre los años 2005 y 2013 se registró una tasa de inflación promedio del 3.1%, siendo la del último año de un 2.6%. Por otro lado, China ha sabido gestionar adecuadamente su política fiscal. Para 2012, su cuenta corriente fue equivalente a US\$ 193,139 millones, cifra un 41.9% superior a la del año anterior y un 45.9% superior a la de 2005. Finalmente, cabe mencionar que, en los últimos años, China ha experimentado una revaluación de su moneda frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de 8.2 yuanes por dólar en el año 2005 a uno de 6.3 yuanes por dólar en el año 2012, lo que incentiva una mayor importación.

Como puede observarse, el APEC es un espacio en el que podemos llegar a consensos económicos y comerciales con grandes potencias. Sin embargo, éstos no son de carácter vinculante, a diferencia de lo que sería el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), que de concretarse sería el área de libre comercio más grande del mundo. Unos 777 millones de personas se beneficiarán de esta integración económica regional a lo largo del Asia Pacífico, cuando entre en vigencia este acuerdo.

En los últimos seis años, las exportaciones peruanas con dirección al bloque TPP crecieron un promedio anual del 65.6%, sumando un valor de US\$ 15,106 millones, y que representó un 35.7% del total de nuestras exportaciones al mundo. En el primer semestre del 2014, nuestros envíos al bloque TPP alcanzaron un valor de US\$ 6,192 millones.

Comercio bilateral entre Perú y los países miembros del TPP (US\$ millones) 18.000 ■Exportaciones 15,106 Importaciones 16,000 15,070 14,642 14.000 13.089 12.691 12,000 10,038 10 000 8.000 6.000 4.000 2.000 1,104 615 0 2009 2010 2011 2012 2013 2008 Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

Por su parte, durante 2013, los envíos tradicionales representaron un 73% del total exportado a este bloque (US\$ 11,010 millones; -1%), liderados por el sector minero, cuyos envíos ascendieron a US\$ 7,711 millones, impulsados principalmente por el oro (US\$ 4,255 millones). Dentro de las exportaciones pesqueras destaca la exportación de harina de pescado, por un total de US\$ 224 millones (-33.8%). En cuanto al sector agrícola, el

producto más importante fue el café, con exportaciones por US\$ 198 millones.

volver al índice

www.comexperu.org.pe ● ● 10



Con respecto a las exportaciones no tradicionales, en el mismo año estas sumaron US\$ 4,096 millones, un 3.8% más que en 2012. Entre los principales sectores de exportación no tradicional al bloque TPP destaca el agropecuario, con un monto exportado de US\$ 1,356 millones (un 16.2% mayor a lo enviado en 2012), liderado por los espárragos, frescos o refrigerados (US\$ 273 millones; +19.7%); los fosfatos de calcio naturales (US\$ 222 millones; +66%); el oro en las demás formas semilabradas (US\$ 132 millones) y la plata en bruto aleada (US\$ 128 millones; +474%). Por su parte, las exportaciones del sector textil registraron un total de US\$ 791 millones, mientras que las del sector siderometalúrgico fueron las que presentaron mayor crecimiento dentro de este rubro, al sumar US\$ 387 millones (+53%).

Estas cifras reflejan la importancia comercial que tiene para el Perú el bloque TPP, que comprende hoy a 12 economías miembro del APEC. Dejemos los miedos infundados -como en décadas pasadas- a la apertura comercial, e integrémonos pronto a esta ola de dinamismo económico y comercial, que beneficiará los ingresos de millones de peruanos. Podría ser el único gran proceso de integración comercial que se concluya y ponga en vigencia durante esta administración.



www.comexperu.org.pe ● ● 11